

COMUNICADO – JUNIO 20, 2019

AJUSTES EN EL COSTO FINANCIERO PARA OPERACIONES DE FACTORAJE FINANCIERO CON RECURSO.

Estimados Clientes;

Desde su inicio hace 12 años, EFIM ha mantenido el costo financiero aplicado en las operaciones de factoraje, sin embargo y a nuestro pesar, nuestros principales fondeadores se han visto en la necesidad de incrementar el costo financiero para estar acorde a la situación económica y crediticia que actualmente se vive en nuestro país.

Por esta razón, le informamos qué a partir del 11 de julio del presente año, el costo financiero que se ha venido aplicando por operación podrá incrementar con base al costo que nos informen los fondeadores al momento de obtener los recursos para las operaciones de factoraje.

A partir de este 11 de julio, el costo financiero se incrementará en:

- 0.16% (punto dieciséis puntos porcentuales) en operaciones a 30 días
- 0.33% (punto treinta y tres puntos porcentuales) en operaciones a 60 días
- 0.50% (punto cincuenta puntos porcentuales) en operaciones a 90 días
- 0.66% (punto sesenta y seis puntos porcentuales) en operaciones hasta 120 días

Agradecemos de antemano su preferencia y su comprensión a este respecto quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Para cualquier duda o información adicional, puede ponerse en contacto a través de esta liga:

Contacto

EFIM, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R.
Río Guadiana No. 31, Piso 1,
Colonia Renacimiento,
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500,
Ciudad de México.

(55) 3684 2000

www.efim.com

